



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el Expte. 087/2014, incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la enajenación de la Parcela nº 4 del Polígono Industrial, bien patrimonial de este Excmo. Ayuntamiento, integrante del Patrimonio Municipal de Suelo, mediante concurso.

Conocido el contenido del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de septiembre de 2014.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los PCAP y la legislación vigente en materia de Régimen Local y Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación al acto público de apertura del Sobre C, Oferta Económica, de la única oferta presentada, en la sesión que tendrá lugar el próximo viernes, 26 de septiembre de 2014, a las 13:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente a los miembros de la Mesa y licitante.

TERCERO.- Publíquese la misma en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante.

En Navas del Madroño, a 23 de septiembre de 2014.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Luisa Gómez Blázquez

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Valentín Macías Hernández